



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00270614-UNC-ME#FL Licencia Prof. de la Vega

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Prof. Cecilia de la VEGA (Leg. Univ. N° 46.091), para participar como invitada a participar como conferencista en las VII Jornadas de Traducción Editorial AATI, en el marco de la 46° Feria del Libro de Buenos Aires, del 26 al 28 de abril de 2022..

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA TRADUCTOLOGÍA –Asignatura Común- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra TRADUCCIÓN LITERARIA (Cátedra Paralela) –Sección Inglés-, a la Prof. Cecilia de la VEGA (Leg. Univ. N°: 46.091) por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 26 hasta el 28 de abril de 2022.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar y dar forma.

MEG

